



LEGACY TRUST

Guayaquil, 14 de agosto del 2017

INFORME ANUAL GERENCIA GENERAL

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía **LEGACY TRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. LEGACYTRUST**, presento a Ustedes mi informe anual correspondiente al año 2016, de acuerdo a lo establecido en la resolución N. 95-9-8-5 de Febrero 10 de 1996 emitida por la Superintendencia de Compañías; el cual resumo en los siguientes términos:

1. Mediante resolución del 13 de marzo de 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías, mi representada recibió la autorización para el desarrollo de sus operaciones fiduciarias. Dando oficialmente inicio a sus operaciones a partir de la autorización referida.
2. Como parte de las obligaciones derivadas de su actividad se incluye la de reportar de manera mensual los Estados Financieros, los mismos que deben ser enviados a través del sistema de captura, a su vez la información se registra en el Sistema Integrado de Mercado de Valores, implementado por la Superintendencia Compañías Valores y Seguros, actividad que está a cargo del área contable, y que al inicio de esta administración se estaba realizando de forma extemporánea, debido a problemas técnicos presentados en la plataforma de la Fiduciaria, se implemento algunos mejoras en el sistema y se pudo superar el inconveniente con respecto a su fecha de entrega.
3. En consecuencia de la extemporaneidad de la carga mensual de información a través del Sistema Integrado de Mercado de Valores, la Fiduciaria ha sido sancionada con una amonestación escrita por parte Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.
4. Es importante señalar que al inicio de esta administración, la compañía mantenía obligaciones pendientes, con el afán de solventar estas obligaciones hemos empezado varios procesos de negociación para poder llegar a una forma de pago que nos permita honrar las obligaciones sin afectar la operatividad de la compañía.

Legacy Trust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. LEGACYTRUST
Puerto Santa Ana, Edificio The Point, piso 22, oficina 2207-2209.
Teléfonos: 04544750-04544750



LEGACY TRUST

5. La compañía adopta con estricta aplicación del marco legal regulatorio, incluyendo los últimos cambios en la normativa aplicable vigente.
6. Como norma la Compañía ha cumplido con las disposiciones establecidas por la Junta General de Accionistas.
7. Conforme a las políticas laborales establecidas por la Administración no existe problema laboral en la Empresa.
8. LEGACY TRUST necesita incrementar sus operaciones a fin de cumplir con sus objetivos propuestos, es por ello que está realizando las gestiones pertinentes.

Atentamente,

Estéfano Chamoun Carrera
Gerente General